

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA**

D^a. Antonia Pomeda Iglesias, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Pedro Muñoz Soletto contra José Ramón Jerez Bustos, en reclamación de cantidad, registrado con el nº procedimiento ordinario 349/2018 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a José Ramón Jerez Bustos, cuyo actual domicilio se desconoce, a fin de que comparezca el día 6/2/2019 a las 11,00 horas, en C/ Aguirre, 3 - Sala 002, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a José Ramón Jerez Bustos NIF 06968443H, se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 10 de enero de 2019.– La Letrada, Antonia Pomeda Iglesias.

62

BOPSO-10-25012019